

RESUMEN GACETARIO

N° 4371

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 52 Martes 19/03/2024

ALCANCE DIGITAL N° 58 19-03-2024

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 44391-H

REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 ° y 5° e INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 36° Y DEL TRANSITORIO III AL DECRETO EJECUTIVO No. 41641-H, REGLAMENTO AL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635, DENOMINADO RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA.

DOCUMENTOS VARIOS

ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

GUIA PARA EL ANALISIS DE PRACTICAS MONOPOLISTICAS RELATIVAS

REGLAMENTOS

AVISOS

CLUB LOMAS DEL ZURQUI

REGLAMENTO GENERAL DEL CLUB LOMAS DEL ZURQUÍ

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

FE DE ERRATAS

AVISOS

COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES

Manual de Políticas y Procedimientos
Política POL/PRO-CCR01, Uso de los Centros de Recreo

En *La Gaceta* N.º 26 del 12 de febrero de 2024, se publicó la Política POL/PRO-CCR01, Uso de los Centros de Recreo. En la citada publicación existen errores en la política general 13, los cuales se requieren corregir, de acuerdo con lo que se indica a continuación:

En el apartado del Centro Recreativo y Cultural Alajuela, el horario correcto de aguas temperadas y saunas es el siguiente: martes, jueves, sábado, domingo y feriados de 9:30 a. m. a 5:00 p. m., miércoles y viernes, de 9:30 a. m. a 7:45 p. m.

En este mismo apartado del Centro Recreativo y Cultural Alajuela, se indica la siguiente anotación: “No se permite la permanencia de menores de edad luego del cierre del centro recreativo a las 5:00 p. m. Posterior a esta hora solo se permite el ingreso por edades según se establece en el punto general 13 de esta política”. **Siendo lo correcto:** “...Posterior a esta hora solo se permite el ingreso por edades según se establece en el punto general 14 de esta política”.

El resto de la política permanece incólume.

Junta Directiva. — M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta. — 1 vez. — (IN2024849967).

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS

DOCUMENTOS VARIOS

- GOBERNACION Y POLICIA

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD NACIONAL

INSTITUIR LOS REQUISITOS QUE DEBE DE TENER TODA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL REGISTRO DE INSTITUCIONES APTAS PARA RECIBIR DONACIONES (RIARD)

- AGRICULTURA Y GANADERIA
- ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO
- OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- RESOLUCIONES
- EDICTOS

- AVISOS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- LICITACIONES

REGLAMENTOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTUALIZACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE (ISOA) EN EL “MANUAL DE ATINENCIAS Y ESPECIALIDADES DOCENTES” MEDIANTE ACUERDO N° 13-7-2027 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 7-2024, ARTÍCULO 17, CELEBRADA EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024.

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL

REGLAMENTO DEL FONDO DE CAJA CHICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM)

MUNICIPALIDADES

CONCEJO MUNICIPAL DE PURISCAL

SOMETE A CONSULTA PÚBLICA NO VINCULANTE POR UN PERIODO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN EL SIGUIENTE REGLAMENTO: REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PURISCAL.

EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://www.puriscal.go.cr/transparencia/reglamentos/reglamentos-en-evaluacion/>

MUNICIPALIDAD DE GRECIA

REGLAMENTO A LA 9720 LEY REFORMA INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DE ECONOMÍA MIXTA (29 DE ABRIL 2010), MUNICIPALIDAD DE GRECIA

REGLAMENTO PARA LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE GRECIA

REGLAMENTO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA

REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA.

REGLAMENTO GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO

REGLAMENTO PARA LA RECEPCION DE DONACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE LA UNION
- MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
- MUNICIPALIDAD DE BARVA
- MUNICIPALIDAD DE FLORES
- MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
- MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
- CONSEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
- MUNICIPALIDAD DE POCOCI
- MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

NOTIFICACIONES

- JUSTICIA Y PAZ
- MUNICIPALIDADES

BOLETÍN JUDICIAL N° 52 DEL 19 DE MARZO DE 2024

Boletín Judicial (ctrl+clic)

(Consultado de la página oficial del Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ)

AVISOS BOLETIN 3V

ASUETO CONCEDIDO AL PERSONAL JUDICIAL QUE LABORA EN LAS OFICINAS JUDICIALES DEL CANTÓN DE ABANGARES, PROVINCIA DE GUANACASTE.